

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
	MANUAL PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO AGROPECUARIO	CÓDIGO: MMAC-AA-M01
		VERSION: 2
		Fecha Aprobación: 11/04/2023



**MANUAL DEL PROCESO
GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO AGROPECUARIO**

www.cartago.gov.co

CENTRO DE ADMINISTRACION MUNICIPAL – CAM

Calle 8 N° 6-52, Tel: 2125959, 2114101

Código Postal: 762021



	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [2]
		CÓDIGO: MMAC-AA-M01
MANUAL PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO AGROPECUARIO		VERSION: 2
		Fecha Aprobación: 11/04/2023

CUADRO DE CONTROL

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FUNDACIÓN PACÍFICO ATLÁNTICO	Líder de Proceso SubSecretario de despacho	ANDRÉS SANTIAGO VALENCIA HINCAPIÉ Representante de la Alta Dirección

CONTROL DE CAMBIOS DE DOCUMENTOS

VERSIÓN	ORIGEN DE LOS CAMBIOS	FECHA DE REGISTRO			NOMBRE DEL FUNCIONARIO
		DIA	MES	AÑO	
1	Adopción del Procedimiento	09	25	09	HECTOR BURITICA
2.0	Actualización del Manual de Proceso	10	04	2023	FUNDACIÓN PACÍFICO ATLÁNTICO

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [3]
	MANUAL PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO AGROPECUARIO	CÓDIGO: MMAC-AA-M01
		VERSION: 2
		Fecha Aprobación: 11/04/2023

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
JUSTIFICACIÓN	5
1. OBJETIVO DEL MANUAL	5
2. ALCANCE DEL MANUAL.....	5
3. MARCO LEGAL	6
4. RESPONSABLE	10
5. DEFINICIONES	6
6. CADENA DE VALOR PROCESO GESTION AMBIENTAL Y DESARROLLO AGROPECUARIO	10
7. DESPLIEGUE DEL PROCESO GESTION AMBIENTAL Y DESARROLLO AGROPECUARIO	11
7.1 OBJETIVO DEL PROCESO GESTION AMBIENTAL Y DESARROLLO AGROPECUARIO	11
7.2 ALCANCE DEL PROCESO GESTION AMBIENTAL Y DESARROLLO AGROPECUARIO	11
7.3 CARACTERIZACION DEL PROCESO GESTION AMBIENTAL Y DESARROLLO AGROPECUARIO	11
Tabla 1. Cadena de Valor Proceso Gestión Ambiental y Desarrollo Agropecuario.....	10

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [4]
	MANUAL PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO AGROPECUARIO	CÓDIGO: MMAC-AA-M01
		VERSION: 2
		Fecha Aprobación: 11/04/2023

INTRODUCCIÓN

Parte fundamental del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), es la identificación de forma detallada y clara el “saber hacer” propio de cada entidad, de forma que se cuente con información precisa y objetiva sobre la forma establecida de adelantar o ejecutar las distintas acciones necesarias para la prestación de servicios y generación de bienes que hacen tangible la misión institucional, el conocer lo que debe hacer un entidad y como lo debe hacer, permite un buen funcionamiento de las organizaciones y las buenas prácticas de administración como lo es la aplicación del ciclo de calidad que comprende acciones de planeación, ejecución, verificación y retroalimentación en cada punto de acción de su cadena de valor, facilita el mejoramiento continuo.

La Administración Municipal de Cartago Valle, al reconocer esta necesidad dispone del presente Manual de Procesos, como mecanismo de consulta permanente por parte de todos sus funcionarios y contratistas, permitiéndoles una mejor ejecución de sus responsabilidades y promoviendo un mayor compromiso institucional al hacer transparente du estándar de operación.

Este documento describe en forma clara y sencilla como está conformado organizacionalmente el proceso **GESTION AMBIENTAL Y DESARROLLO AGROPECUARIO** dentro del esquema del Mapa de Macroprocesos de la Administración Municipal, los subprocesos que lo conforman y detalla las respectivas actividades generales al interior de cada dependencia que constituye dicho proceso, evidenciando su interés de mantener una organización de calidad, enfocada hacia la satisfacción de los requisitos de los clientes internos (funcionarios, contratistas, representantes) y los clientes externos (ciudadanía, entes de control y entidades gubernamentales) y el mejoramiento continuo de sus procedimientos.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [5] CÓDIGO: MMAC-AA-M01
	MANUAL PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO AGROPECUARIO	VERSION: 2 Fecha Aprobación: 11/04/2023

1. OBJETIVO DEL MANUAL

El objetivo del presente Manual de Procesos es definir de forma teórica y gráfica el despliegue del proceso **GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO AGROPECUARIO** y sus respectivos subprocesos (según corresponda), del nivel Misional de la Administración Municipal de Cartago Valle del Cauca; con el fin de establecer un método estándar de trabajo que contribuya al cumplimiento eficaz y eficiente de su misión y objetivos institucionales.

2. ALCANCE DEL MANUAL

Inicia con la descripción del marco general del Proceso **GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO AGROPECUARIO**, que actualmente se desarrolla en la Administración Municipal de Cartago Valle del Cauca, hasta la identificación de sus correspondientes actividades principales bajo el modelo de mejora continua en calidad.

3. JUSTIFICACIÓN

La elaboración del Manual de Procesos, obedece a la implementación de los lineamientos establecidos por la guía de operación para las diferentes actividades de la Administración Municipal, que permite establecer el desarrollo de la gestión pública colectiva e individual, bajo estándares de cumplimiento de sus objetivos institucionales y sociales; haciendo uso de un lenguaje práctico y común para todos los servidores públicos, con orientación al logro de resultados y con enfoque en el óptimo aprovechamiento de los recursos bajo un modelo de mejora continua y del ciclo de administración de calidad de planear-hacer-verificar-actuar.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [6]
	MANUAL PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO AGROPECUARIO	CÓDIGO: MMAC-AA-M01
		VERSION: 2
		Fecha Aprobación: 11/04/2023

4. MARCO LEGAL

LEY 1753 DE 2015: Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”.

ARTÍCULO 133. *Integración de Sistemas de Gestión.* Intégrense en un solo Sistema de Gestión, los Sistemas de Gestión de la Calidad de qué trata la Ley 872 de 2003 y de Desarrollo Administrativo de que trata la Ley 489 de 1998. El Sistema de Gestión deberá articularse con los Sistemas Nacional e Institucional de Control Interno consagrado en la Ley 87 de 1993 y en los artículos 27 al 29 de la Ley 489 de 1998, de tal manera que permita el fortalecimiento de los mecanismos, métodos y procedimientos de control al interior de los organismos y entidades del Estado.

DECRETO 1083 DE 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.

DECRETO 1499 DE 2017: Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

5. DEFINICIONES

- **Cadena de valor:** Es la relación lógica y secuencial entre insumos (recursos materiales, humanos, físicos), actividades (proceso de transformación), productos (objetivos específicos), resultados (objetivo general).
- **Deforestación:** La deforestación es un fenómeno de reducción de la superficie forestal. Está causada por múltiples factores, tanto naturales como humanos, y tiene consecuencias irreversibles en el medio ambiente.
- **Diagnóstico Ambiental:** Actividad mediante la cual se realiza un razonamiento de orden técnico dirigido a determinar la naturaleza, origen y alternativas de solución de las problemáticas ambientales que se presenten. Para su desarrollo

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [7]
	MANUAL PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO AGROPECUARIO	CÓDIGO: MMAC-AA-M01
		VERSION: 2
		Fecha Aprobación: 11/04/2023

en algunos casos se hace necesaria la utilización de herramientas de medición y análisis.

- **Educación Ambiental:** Busca generar procesos para la construcción de saberes, valores y prácticas ambientales en espacios de la educación formal, no formal e informal, con el objetivo de promover la conciencia ecológica y el cuidado del ambiente en la ciudadanía.
- **Extensión Agropecuaria:** Proceso de acompañamiento mediante el cual se gestiona el desarrollo de capacidades de los productores agropecuarios, su articulación con el entorno y el acceso al conocimiento, tecnologías, productos y servicios de apoyo; con el fin de hacer competitiva y sostenible su producción al tiempo que contribuye a la mejora de la calidad de vida familiar.
- **Innovación agropecuaria:** Introducción de productos, bienes, servicios, procesos y métodos nuevos en el ámbito productivo, de transformación o adecuación de la producción, administrativo, organizacional, financiero y crediticio, informático, de mercadeo y comercialización, que incorporen mejoras significativas en el desempeño del sector agropecuario.
- **Gestión por procesos:** Se trata de una forma de **planificar, organizar y dirigir los procesos** que integran las funciones de la entidad pública, la gestión por procesos constituye uno de los 8 principios de la gestión de la calidad y, por lo tanto, su importancia radica en que los resultados se alcanzan con más eficiencia cuando las actividades y los recursos relacionados se gestionan como un proceso.
- **GIRH:** Gestión Integral de Residuos Sólidos. Es un proceso que promueve la gestión y el desarrollo coordinados del agua, el suelo y los otros recursos relacionados, con el fin de maximizar los resultados económicos y el bienestar social de forma equitativa sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas vitales.
- **Modelo integrado de planeación y gestión (MIPG):** Es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [8] CÓDIGO: MMAC-AA-M01
	MANUAL PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO AGROPECUARIO	VERSION: 2 Fecha Aprobación: 11/04/2023

las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

- **Licencia Ambiental:** Es la autorización que otorga la autoridad ambiental para la ejecución de un proyecto, obra o actividad, que de acuerdo con la Ley y sus reglamentos tiene la potencialidad de generar impactos ambientales significativos.
- **Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA):** Instrumento de planificación cuatrienal que define los elementos estratégicos, operativos y financieros para la prestación del servicio público de extensión agropecuaria en el área de influencia de un departamento y sus municipios.
- **PGIRS: Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos:** Herramienta de planeación que ayuda con la separación de los residuos, la limpieza del espacio público, la recolección selectiva y la inclusión de los recicladores. Los objetivos generales del PGIRS son minimizar y aprovechar los residuos producidos en el municipio, en el marco de los lineamientos de la política nacional de manejo integral de residuos.
- **Proceso:** Se define como una secuencia ordenada de actividades interrelacionadas que agregan valor, tomando como enfoque y prioridad fundamental al ciudadano como el eje principal de la gestión. Los procesos son fundamentales para que los servidores hagan uso de los recursos públicos y los conviertan en bienes y servicios que entregan a los ciudadanos.
- **PSMV:** Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos. Es el conjunto de programas, proyectos y actividades, con sus respectivos cronogramas e inversiones necesarias para avanzar en el saneamiento y tratamiento de los vertimientos, incluyendo la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de las aguas residuales descargadas al sistema público de alcantarillado, tanto sanitario como pluvial, los cuales deberán estar articulados con los objetivos y las metas de calidad y uso que defina la autoridad ambiental competente para la

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [9] CÓDIGO: MMAC-AA-M01
	MANUAL PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO AGROPECUARIO	VERSION: 2 Fecha Aprobación: 11/04/2023

corriente tramo o cuerpo de agua. El PSMV será aprobado por la autoridad ambiental competente.

- **Recursos naturales:** Conjunto de elementos naturales que se encuentran en la naturaleza de forma no modificada, escasos con relación a su demanda actual o potencial. Se pueden dividir en renovables, que usualmente son organismos vivos que crecen y se renuevan, como por ejemplo la flora y la fauna, y no renovables, que se agotan con su explotación, como por ejemplo el petróleo y los yacimientos de minerales.
- **Restauración Ecológica:** Se llama restauración de ecosistemas al proceso que busca volver un ecosistema dañado, alterado o degradado, a su condición original, o por lo menos, a un estado cercano a como era antes de haber sufrido el daño. Restaurar, quiere decir reparar, recuperar, volver a su estado anterior lo que está dañado.
- **Ruralidad:** Es el conjunto de interacciones sociales, económicas y culturales que se surten en espacios de baja e intermedia densidad poblacional y cuyas actividades económicas preponderantes están estrechamente relacionadas con el medio natural y sus encadenamientos productivos.
- **Subprocesos:** Es una opción de agrupar los pasos relacionados lógicamente dentro de un proceso padre.
- **Titulo Minero:** Un título minero es el instrumento a través del cual el Estado colombiano otorga a una persona, jurídica o natural, el derecho a realizar exploración y explotación de minerales de propiedad del Estado en un área determinada, de forma exclusiva, y por cuenta y riesgo del titular, para que este último aproveche económicaamente los minerales que extraiga.
- **Visitas Técnicas:** Visitas prácticas o procedimientos para obtener un resultado óptimo. Requiere de conocimiento en normas aplicadas al campo de acción, y generalmente con el uso de herramientas.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [10]
	MANUAL PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO AGROPECUARIO	CÓDIGO: MMAC-AA-M01
		VERSION: 2
		Fecha Aprobación: 11/04/2023

6. RESPONSABLE

Es responsabilidad del Subsecretario de Despacho, el de gestionar las actividades propuestas en este Manual de proceso, para el logro de los objetivos trazados.

7. CADENA DE VALOR PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO AGROPECUARIO

La Cadena de Valor es un instrumento metodológico gráfico que permite identificar de manera general los componentes del proceso y su correspondiente actualización en caso de ser considerado necesario bajo los estándares de mejora continua de calidad.

Tabla 1. Cadena de Valor Proceso Gestión Ambiental y Desarrollo Agropecuario.

CADENA DE VALOR DEL PROCESO		
PROCESO	SUBPROCESOS	ACTIVIDADES GENERALES DEL SUBPROCESO
GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO AGROPECUARIO	GESTIÓN AMBIENTAL	Formulación, seguimiento y actualización de Instrumentos de Gestión Ambiental
		Educación Ambiental
		Control y seguimiento a las actividades Mineras
	GESTIÓN AGROPECUARIA	Planificación desarrollo agropecuario
		Extensión agropecuaria
		Participación comunitaria

Fuente: Elaboración propia.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [11]
	MANUAL PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO AGROPECUARIO	CÓDIGO: MMAC-AA-M01
		VERSION: 2
		Fecha Aprobación: 11/04/2023

8. DESPLIEGUE DEL PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO AGROPECUARIO

8.1 OBJETIVO DEL PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO AGROPECUARIO

Implementar las acciones necesarias que permitan dar cumplimiento a las políticas, planes, programas y proyectos en materia de gestión ambiental y agropecuaria del municipio de Cartago.

8.2 ALCANCE DEL PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO AGROPECUARIO

Inicia con la identificación de las necesidades ambientales y/o agropecuarias de la comunidad y concluye con la implementación y ejecución de acciones de Gestión Integral de los recursos naturales y agropecuarios que atiendan los requerimientos normativos, las determinantes ambientales municipales y las necesidades de los peticionarios cuando aplique.

8.3 CARACTERIZACION DEL PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO AGROPECUARIO

La caracterización del proceso es una representación de la aplicación del modelo de calidad basado en la mejora continua de Planear, Hacer, Verificar y Actuar; que permite identificar cuáles de las actividades definidas como principales se ubican en cada una de las fases que describe el ciclo.

A partir del siguiente cuadro se podrá identificar su definición, así:



**MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891.900.493.2**
**MANUAL PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL Y
DESARROLLO AGROPECUARIO**

PAGINA [12]

CÓDIGO: MMAC-AA-M01

VERSION: 2

Fecha Aprobación:
11/04/2023

NOMBRE DEL PROCESO	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO AGROPECUARIO	
LÍDER DEL PROCESO	Subsecretario de Despacho	
TIPO DE PROCESO	Misional	

PLANEAR							
TIPO DE PROVEEDOR		PROVEEDOR	ENTRADAS	ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO	SALIDAS	USUARIO	TIPO DE USUARIO
INTERNO	EXTERNO						INTERNO EXTERNO
	X	Ministerio de medio ambiente / Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC	Normatividad vigente	Formular instrumentos de Gestión Ambiental	1. PGIRS 2.PSMV rural 3.SIMAP	Comunidad urbana y/o rural con conflictos ambientales	
	X	Ministerio de medio Ambiente / Ministerio de Minas y Energía / Corporaciones Autónomas Regionales CAR	Normatividad Minera vigente	Formalización Mineros de subsistencia	1.Mineros formalizados	Mineros de subsistencia y de mediana y gran minería	X
	X	Ministerio de Agricultura / Secretaría de Agricultura departamental	Normatividad Vigente	Planificación Agropecuaria	1.Plan Agropecuario Municipal PAM 2.Plan de acción	Productores agropecuarios	X



**MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891.900.493.2**

**MANUAL PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL Y
DESARROLLO AGROPECUARIO**

PAGINA [13]

CÓDIGO: MMAC-AA-M01

VERSION: 2

Fecha Aprobación:
11/04/2023

HACER								
TIPO DE PROVEEDOR		PROVEEDOR	ENTRADAS	ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO	SALIDAS	USUARIO	TIPO DE USUARIO	
INTERNO	EXTERNO						INTERNO	EXTERNO
	X	Comunidad urbana y/o rural con conflictos ambientales,	Solicitudes, peticiones, quejas en materia ambiental	Asistencia técnica con fundamentos en educación ambiental	1.Comunidad capacitada en temas ambientales	Comunidad urbana y/o rural con conflictos ambientales		X
X		Dependencias de la administración municipal que recepcionan peticiones y quejas de la comunidad						
	X	Declaratoria de celebraciones ambientales por parte de la ONU, MinAporte	Fechas establecidas de celebración ambiental	Actividades conmemorativas ambientales	1.Calendario de celebración ambiental	Comunidad identificada con la conmemoración		X
	X	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Normatividad en materia agropecuaria	Extensión agropecuaria	1.Productores agropecuarios técnicamente asistidos	Productores agropecuarios		X
	X	Productores agropecuarios	Peticiones y solicitudes en materia agropecuaria		2.Registro de la asistencia técnica			



**MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891.900.493.2**

**MANUAL PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL Y
DESARROLLO AGROPECUARIO**

PAGINA [14]

CÓDIGO: MMAC-AA-M01

VERSION: 2

Fecha Aprobación:
11/04/2023

	X	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Normatividad (Ley 1876 de 2017)	Actividades de participación comunitaria	1. Consejos municipales de desarrollo rural 2. Celebración día del campesino	Comunidad Rural		X
	X	Comunidad en general	Quejas y denuncias de actividades mineras ilegales	Operativos conjuntos de control sobre actividades mineras	1. Operativos de control a las actividades mineras	Personas naturales o jurídicas que realizan actividades mineras		X



**MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891.900.493.2**
**MANUAL PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL Y
DESARROLLO AGROPECUARIO**

PAGINA [15]

CÓDIGO: MMAC-AA-M01

VERSION: 2

Fecha Aprobación:
11/04/2023

VERIFICAR								
TIPO DE PROVEEDOR		PROVEEDOR	ENTRADAS	ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO	SALIDAS	USUARIO	TIPO DE USUARIO	
INTERNO	EXTERNO						INTERNO	EXTERNO
X	X	Integrantes de los instrumentos de gestión ambiental	Indicadores de gestión ambiental	Seguimiento a instrumentos de Gestión Ambiental	1. Acciones de mejora, matriz de indicadores de cumplimiento	Comunidad interesada en gestión ambiental / Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC / Concejo Municipal / Superintendencia de Servicios Públicos		X
	X	Ministerio de Minas y Energías / Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca / Policía Nacional	Licencias ambientales y licencias de explotación minera	Seguimiento a actividades mineras	1. Informes de visita a mineros de subsistencia	Mineros de subsistencia		X

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [16]
	CÓDIGO: MMAC-AA-M01	
MANUAL PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO AGROPECUARIO		VERSION: 2 Fecha Aprobación: 11/04/2023

ACTUAR								
TIPO DE PROVEEDOR		PROVEEDOR	ENTRADAS	ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO	SALIDAS	USUARIO	TIPO DE USUARIO	
INTERNO	EXTERNO						INTERNO	EXTERNO
	X	Ministerio de Medio Ambiente / Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca / Actores claves de cada instrumentos de gestión ambiental	PGIRS, PSMV, SIMAP en ajuste	Actualizar instrumentos de Gestión Ambiental	1.PGIRS 2.PSMV 3.SIMAP (actualizados)	Comunidad urbana y/o rural con conflictos ambientales		X

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [17] CÓDIGO: MMAC-AA-M01
	MANUAL PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO AGROPECUARIO	VERSION: 2 Fecha Aprobación: 11/04/2023

ENTORNO ESPECÍFICO DEL PROCESO		
Normatividad	Riesgos identificados / Controles existentes	
Ver Normograma	Ver Mapa de riesgo por proceso y Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	
RECURSOS DEL PROCESO		
Humanos	Físicos, Técnicos y Tecnológicos	Documentos
Subsecretario, Líder de Programa, Profesionales, Contratistas, Técnicos Operativos y Auxiliares	Talento humano, condiciones ergonómicas, oficina con buena iluminación y ventilación, computadores, impresoras, internet, escritorios, MGA en Línea, sillas , vehículos (motocicletas) aptos para la prestación del servicio de asistencia técnica.	Ver Listado Maestro de Documentos / Ver Tabla de Retención Documental
MEDICIÓN DEL PROCESO - INDICADORES		
Indicadores de gestión	Ver Tablero de indicadores del proceso	

Fuente: *Elaboración propia.*